

Expediente: **3164/24**
Carátula: **MURANA S.A. C/ VINES SRL Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231175386 - MURANA S.A., -ACTOR
900000000000 - VINES SRL, -DEMANDADO
900000000000 - BALLESTEROS, Marcelo Enrique-DEMANDADO
900000000000 - NOUGUES, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3164/24



H106018452453

JUICIO : MURANA S.A. c/ VINES SRL Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3164/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/04/2025 presentado por NOUGUES,FRANCISCO JOSE:

I.- Téngase por desistido de la medida de embargo sobre las sumas de dinero depositadas o a depositarse en el Banco de Galicia y Buenos Aires ordenado en fecha 22/11/2024. Atento a ello, líbrese oficio a la entidad bancaria haciéndole conocer que se ha dejado sin efecto el embargo de cuenta ordenado en providencia de fecha 22/11/2024 contra VINES SRL, CUIT 30-71554768-2 respecto de su entidad bancaria.-

II.- Atento lo solicitado, trábese EMBARGO PREVENTIVO, previa caución juratoria, sobre las sumas de dinero depositadas o a depositarse en Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorros (siempre que no se trate de una cuenta destinada al pago de salario) y/o Plazos Fijos; a nombre de la parte demandada, VINES SRL, CUIT 30715547682, en el Banco de la Nación Argentina, hasta cubrir la suma de \$4.042.396,80 por capital, con más la suma de \$1.212.720, calculada provisoriamente para acrecidas. A sus efectos, **líbrese oficio** al BANCO DE LA NACION ARGENTINA haciéndose saber que los fondos retenidos deberán ser depositados en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital y como perteneciente al presente juicio.- MES. 3164/24

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.